

Expte. Nº 3238_20242204. Implementación del Plan de Accesibilidad Turística Ribera de Navarra 2024. Del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Next GenerationEU

ACTA DE VALORACION PROPUESTA TECNICA Y APERTURA DE SOBRE C CRITERIOS OBJETIVOS Y PROPUESTA ECONÓMICA

PRESIDENCIA:

- SERGIO VILLAVA GOMEZ

VOCALES:

- INMACULADA DE LA TORRE PEÑA

- M^a BELÉN SANCHEZ HUARTE

INTERVENCION:

- ROSANA UGARTE MARTÍNEZ

SECRETARÍA:

- IÑIGO JOAQUIN TORRENTS LIZAR

En Tudela a las 13:15 horas del 04/06/2024, se reúnen, las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a analizar la documentación aclaratoria solicitada respecto a la Memoria Técnica.

Cumpliendo con la aclaración solicitada, se procede a la valoración de la propuesta técnica conforme a los criterios establecidos en el pliego regulador.

La puntuación asignada a la Memoria Técnica de la empresa IMPLASER 99 SLL, es la detallada a continuación:

Criterio	Puntuación
1. Memoria técnica. Calidad:	4
2. Memoria técnica. Trabajos, medios técnicos y humanos	10
3. Memoria técnica. Material y calidades de los elementos físicos y virtuales a suministrar.	12
4. Memoria Técnica. Formación y acciones de comunicación.	6

A continuación, siendo las, 13:45 horas, se procede al acto de apertura del “Sobre C. Propuesta económica y criterios objetivos”. Finalizado el acto de apertura, se procede a valorar la oferta presentada, conforme a lo establecido en el pliego regulador, obteniendo el siguiente resultado:

Licitador	Criterio	Puntuación
IMPLASER 99 SLL	1a. Mejoras: Ampliación plazo de garantía	1
	1b. Mejoras: Ampliación de la cobertura de la garantía ofertada	3
	1c. Mejoras: Propuesta de ejecución de recursos a nivel comarcal	6
	2a Criterios sociales. Personas trabajadoras con discapacidad en plantilla	0
	2b Criterios sociales. Personal en plantilla mayor de 60 años	5
	4. Oferta económica (102.748,38 euros IVA excl.)	40

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
IMPLASER 99 SLL	83

La Mesa de Contratación acuerda:

Requerir a IMPLASER 99 SLL la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 19 del pliego.

Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.